

BASES PARA EL SORTEO

KYODAI anuncia su sorteo de NAVIDAD 2011 y 22 ANIVERSARIO.

A. SOBRE LOS PARTICIPANTES:

1. Participan del sorteo todos los socios de KYODAI debidamente registrados que utilicen el servicio de envío internacional de dinero KYODAI REMITTANCE a Perú, Brasil, Colombia y/o Bolivia en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2011 y el 30 de diciembre del 2011.
2. El socio adquirirá automáticamente una opción por cada vez que utilice el servicio en el periodo arriba mencionado.
3. También participan del sorteo aquellos socios que hayan realizado compras en KYODAI MARKET por un valor superior a los 5,000 (cinco mil) yenes en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2011 y el 30 de diciembre del 2011.
4. Asimismo, todos aquellos socios que hayan utilizado algún servicio ofrecido por Kyodai por un valor superior a los 5,000 (cinco mil) yenes en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre del 2011 y el 30 de diciembre del 2011.
5. Participan también aquellos socios que se encuentran utilizando los servicios del Programa de Educación a Distancia (PEAD) UNIDOS y relacionados en el periodo correspondiente del 01 de diciembre del 2011 al 30 de diciembre del 2011. Por añadidura, participan también los socios cuyos hijos se encuentran estudiando el programa de educación a distancia.
6. Están impedidos de participar:

Personas que no se hayan registradas correctamente en los registros de Kyodai en la modalidad de SOCIO.

Personas que por alguna razón han perdido o le ha sido denegada la membresía a KYODAI.

Socios que no cumplen con los parámetros de la presente base.

Funcionarios y trabajadores de KYODAI y sus familiares directos (padres, abuelos, hijos, hermanos) ni cónyuge.

B. SOBRE LOS PREMIOS:

Los premios a sortearse son los siguientes:

1. 2 (dos) paquetes dobles a Okinawa: El socio que resultase ganador recibirá un paquete de 3 días a la isla de Okinawa para él y un acompañante en fecha comprendida entre el 6 de enero y el 31 de marzo del 2012.

El paquete consta de: 2 pasajes ida y vuelta vía aérea desde el aeropuerto de la ciudad previamente coordinada con el ganador hasta el aeropuerto de la ciudad de Naha (Okinawa), hospedaje de 2 noches en hotel en habitación doble y desayuno. El aeropuerto previamente coordinado con el socio ganador deberá tener disponibilidad de vuelo hacia y desde Okinawa. El gasto que se genere por traslado hacia y desde el aeropuerto previamente coordinado correrá por cuenta del socio ganador y su compañía. Los paquetes tienen modalidad de FREE DAY, es decir, contratos por traslados y atracciones en Okinawa correrán por cuenta del socio ganador y su compañía. El presente paquete no cubre almuerzo ni cena en el periodo de viaje, así como tampoco cubre gastos adicionales que el socio ganador y su compañía generen al hotel.

El operador del premio es la Agencia de Viajes EASY TRAVEL con sede en Tokio. El socio ganador tomará contacto con dicha empresa para hacer las coordinaciones respectivas.

En caso que el socio ganador no pueda hacer uso de su premio en el periodo arriba mencionado la perderá sin opción a reclamo posterior.

El premio es personal e intransferible. El premio no podrá ser cambiado en metálico. GRUPO KYODAI, UNIDOS Co., Ltd., KYODAI REMITTANCE y ninguna empresa o marca relacionada con el grupo se hace responsable por daños causados por el mal uso del premio ni gastos que no estén contemplados por estas bases.

2. 2 (dos) paquetes dobles FIN DE SEMANA TOKYO DISNEY. El socio que resultase ganador recibirá un paquete de 2 días para él y un acompañante al complejo de entretenimiento TOKYO DISNEY en fecha comprendida entre el 6 de enero y el 31 de marzo del 2012.

El paquete consta de: 2 entradas al complejo de entretenimiento Tokio Disneyland para el primer día, 1 noche de hotel en habitación doble y 2 entradas al complejo de entretenimiento Tokyo Disney Sea para el segundo día.

Los gastos que se generen en el transporte hacia el complejo de entretenimiento el primer día, así como los gastos que se generen en el transporte de retorno al segundo día del socio ganador y su compañía correrá por cuenta del socio ganador.

El presente premio no cubre gastos de almuerzo ni cena en el periodo de uso del premio ni otros gastos adicionales.

El operador del premio es la Agencia de Viajes EASY TRAVEL con sede en Tokio. El socio ganador tomará contacto con dicha empresa para hacer las coordinaciones respectivas.

En caso que el socio ganador no pueda hacer uso de su premio en el periodo arriba

mencionado la perderá sin opción a reclamo posterior.

El premio es personal e intransferible. El premio no podrá ser cambiado en metálico. GRUPO KYODAI, UNIDOS Co., Ltd., KYODAI REMITTANCE y ninguna empresa o marca relacionada con el grupo se hace responsable por daños causados por el mal uso del premio ni gastos que no estén contemplados por estas bases.

3. 22 (veintidós) canastas de productos KYODAI MARKET. Se entregará 1 (una) canasta para cada socio que resultase ganador en el sorteo.

Cada canasta tiene un valor comercial de aproximadamente 10,000 (diez mil) yenes incluido el costo de envío y otros cargos adicionales acordes a las características de los productos.

La selección de los productos que componen la canasta es atribución exclusiva de KYODAI MARKET. Por lo tanto, no es potestad del socio ganador la elección de los productos que contengan dicha canasta.

Al ser compuesta por productos perecederos, KYODAI tomará cuidado que la calidad del producto a entregarse sea óptima

4. 22 (veintidós) productos TRAMONTINA. Se entregará como premio 1 (un) producto Tramontina a cada socio que resultase ganador en el sorteo.

El costo por el envío es asumido por KYODAI.

5. 22 (veintidós) vales COSTO CERO de envío de dinero a PERU. Se entregará como premio 1 (un) vale de comisión costo cero equivalente al valor de la comisión a pagar en ese momento.

Este vale es personal e intransferible.

Este vale no se puede cambiar por metálico ni por ningún otro producto o servicio.

Este vale se aplica AUTOMATICAMENTE a la primera remesa efectuada por el socio ganador del premio luego de darse a conocer los resultados de la misma.

C. SOBRE EL SORTEO:

1. El sorteo se realizará el día 05 de Enero del 2012 (jueves) en la oficina central de Kyodai (Gotanda).
2. Participan del sorteo todos los socios que cumplen los requisitos y no se vean exceptuados en el punto A.6 de la presente base.
3. Los ganadores saldrán al azar mediante sorteo computarizado (random).
4. El orden de la lista de premios será como sigue:
 - 2 paquetes dobles a OKINAWA.
 - 2 paquetes dobles FIN DE SEMANA TOKYO DISNEY
 - 22 canastas de productos KYODAI MARKET.

- 22 vales costo cero.
- 22 productos TRAMONTINA
- 5. El número total de premios asciende a 70 y serán beneficiados igual número de ganadores.
- 6. En el caso que un socio saliera elegido por segunda vez éste será invalidado para darle la oportunidad a un nuevo ganador.
- 7. La lista de ganadores se hará pública al día siguiente de realizado el sorteo.

D. SOBRE LA ENTREGA

1. KYODAI intentará de comunicarse con cada uno de los ganadores del sorteo en fecha posterior a la misma vía telefónica o por correo electrónico registrado en la base de datos de la empresa.
2. En dicha comunicación se le informará del procedimiento de coordinación con la agencia de viajes (para los paquetes dobles) y la coordinación para la entrega del producto confirmando la dirección y otros datos adicionales. Es atribución de KYODAI pedir información adicional al socio ganador si así lo estima conveniente.
3. Los premios serán enviados en fecha y hora previamente coordinada con el socio ganador.
4. El ganador se compromete a estar en el lugar el día y hora señalada para recibir el premio. Bajo cualquier circunstancia, en caso que el socio no haya recibido su premio y ésta haya sido devuelta por la empresa de envíos, el socio ganador correrá con los gastos de un segundo envío.
5. KYODAI no se responsabiliza por daños, pérdida, roturas y demás accidentes que le ocurra al premio en el momento del transporte por parte de la empresa de envíos.
6. De no obtener comunicación efectiva con el socio ganador vía telefónica ni por e-mail, KYODAI enviará una carta notificándole del premio obtenido y la necesidad de tomar contacto con el ganador. Si aún así, el socio no ha tomado contacto con KYODAI hasta el 31 de marzo del 2012 perderá indefectiblemente su premio sin lugar a reclamo posterior.
7. Todos los premios que al 31 de marzo del 2012 no han sido reclamados, entregados o utilizados por el ganador serán anulados al primer día útil de abril del 2012 sin derecho posterior a reclamo.

E. ASUNTOS ADICIONALES: